CONSORCIO
901.902.786-1

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2026

YVY-431-2026

Señores
CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050
ATN: Ing. EDGAR MAURICIO BELTRÁN
Director de Interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato ICCU – 139 de 2025 con objeto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2.

Asunto: Respuesta ICCU-S-420-2026 – Subsanación de observación – Informe SST N.° 15, junio de 2026

Cordial saludo,

En atención al oficio ICCU-S-420-2026 del 21 de agosto de 2026, mediante el cual se presentan observaciones al Informe Mensual N.° 15 correspondiente al mes de junio de 2026 – Componente SST V2, nos permitimos remitir nuevamente el informe, debidamente corregido y subsanado, atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría.

En particular, se realizó la actualización del soporte correspondiente al certificado de accidentalidad del mes de junio de 2026.

Se adjunta el informe corregido para su correspondiente revisión y aprobación.

Cordialmente,

YEINER RAFAEL SIERRA
Representante Legal
CONSORCIO YVY